

Comisión de FOMENTO DEL ESPÍRITU EMPRESARIAL Prioridades 2021 I ficha técnica

Presidente: D. Fermín Albaladejo Cabada
Secretario: D. Javier Calderón Beltrán

Cometido y objetivos:

Fomentar entre los jóvenes y la sociedad en general, una actitud mucho más positiva hacia la función que desempeñan los empresarios, así como favorecer un mayor conocimiento de la realidad empresarial.

- ❖ La proyección del papel de la empresa como generadora de crecimiento económico y social sostenido.
- ❖ Inculcar entre los más jóvenes el respeto y el conocimiento acerca del mundo empresarial.
- ❖ Influir en las administraciones públicas con el objeto de poner en valor el papel del empresario en la sociedad.
- ❖ Colaborar con las instituciones educativas, tanto públicas como privadas, para promover el espíritu empresarial durante la etapa escolar y universitaria.

Plan de Acción 2021:

- Elaboración de un documento de posicionamiento sobre la Ley de Emprendimiento e interlocución con “*España Nación Emprendedora*” para influir sobre la misma, incidiendo en la creación de una normativa que favorezca la segunda oportunidad y el reemprendimiento, simplificar la excesiva burocracia para la creación de nuevas empresas, mejorar la fiscalidad y la búsqueda de políticas que ayuden a favorecer la consolidación de nuevos proyectos de emprendeduría.
- Lanzamiento de iniciativas para fomentar vocaciones empresariales en el ámbito educativo.
- Fomentar el intraemprendimiento entre los trabajadores de las empresas y organizaciones, explicando lo que significa emprender dentro de la empresa y el fomento de la creatividad.
- Realización del “*II Foro del Emprendimiento*”, para reflexionar sobre ideas y buenas prácticas que puedan favorecer el fomentar y potenciar vocaciones empresariales.

Estructura interna:

Grupo de trabajo sobre Ley de Emprendimiento.

Calendario de reuniones:

Las reuniones se realizarán con carácter cuatrimestral.
